

ALBARRACIN PIETRO BOSQUES & PAISAJES URBANOS BOSP AISUR CIA.LTDA.
RUC 1391826818001
DURAN - ECUADOR

Duran, Marzo 26 del 2018

Señor
PIETRO MICHAEL ALBARRACIN CELI
Ciudad

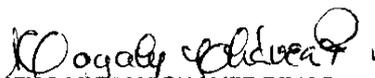
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **ALBARRACIN PIETRO BOSQUES & PAISAJES URBANOS BOSP AISUR CIA.LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, subroga al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o indefinida.

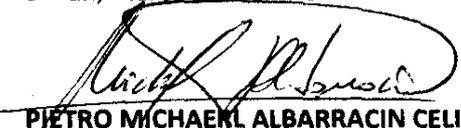
El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada **Wendy María Vera Ríos**, el 25 de Marzo del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran el 20 de Abril del 2015.

Muy Atentamente,


SIDNEY MAGALY CHAVEZ RIVAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **ALBARRACIN PIETRO BOSQUES & PAISAJES URBANOS BOSP AISUR CIA.LTDA.** , para el cual he sido elegido.

Duran, Marzo 26 del 2018


PIETRO MICHAEL ALBARRACIN CELI
C.C. No. 0913975827
C.V. No. 005-186
Nacionalidad: Ecuatoriana


**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDON**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



70.0115



TRÁMITE NÚMERO: 757
5998960AKCERKS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	580
	28/03/2018
	324
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALBARRACIN PIETRO BOSQUES & PAISAJES URBANOS BOSPASUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBARRACIN CELI PIETRO MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	0913975827
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGA AL GERENTE GENERAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL Y/O INDEFINIDA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

[Firma manuscrita]

LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 MAY 1983

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: J. A.